CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/03/2026 - 16:58:09
Recibo No. S001433207, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GEp1CmHydj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : COMPAÑIA NACIONAL DE INGENIERIA Y GAS DEL CHAIRA S.A.S E.S.P BIC
Sigla : CONGASCHAIRA S.A.S E.S.P BIC
Nit : 901876244-8
Domicilio: Florencia, Caquetá

MATRÍCULA

Matrícula No: 135682
Fecha de matrícula: 02 de octubre de 2024
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 19 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : DG 3 SUR 28 33 BRR YAPURA SUR
Municipio : Florencia, Caquetá
Correo electrónico : nachorodriguez1633@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3103128323
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : DG 3 SUR 28 33 BRR YAPURA SUR
Municipio : Florencia, Caquetá
Correo electrónico de notificación : nachorodriguez1633@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 001 del 30 de septiembre de 2024 de la Asamblea De Constitucion de Florencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de octubre de 2024, con el No. 18639 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada COMPAÑIA NACIONAL DE INGENIERIA Y GAS DEL CHAIRA S.A.S E.S.P BIC, Sigla CONGASCHAIRA S.A.S E.S.P BIC.

REFORMAS ESPECIALES

Por Formulario del 30 de septiembre de 2024 de el Representante Legal de Florencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de octubre de 2024, con el No. 18641 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control Situación de control ejercida sobre la sociedad por el único accionista persona natural IGNACIO RODRIGUEZ FLOREZ.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

La empresa COMPAÑÍA NACIONAL DE INGENIERÍA Y GAS DEL CHAIRA SAS ESP BIC CONGASCHAIRA SAS ESP BIC tendrá como objeto principal desarrollar las siguientes actividades
La sociedad tendrá como objeto social las siguientes actividades, que para todos sus efectos estarán enmarcadas dentro de las facultades y competencias dadas y permitidas por la ley la prestación de servicio público esencial domiciliario de gas combustible natural y propano, acueducto, alcantarillado, aseo y energía eléctrica en cuanto a organizar, instalar, dirigir comercializar, transportar, administrar, adecuar y expandir estos servicios públicos y todo lo relacionado con los mismos organizar instalar, dirigir, administrar, trasportar, adecuar y expandir los servicios públicos de acueducto, alcantarillado aseo, gas y energía eléctrica, suministrar y prestar bienes de servicios relacionados con agua potable y saneamiento básico en general la remodelación, construcción, ampliación rehabilitación y mejoramiento de las infraestructuras, que se requiera para la prestación de los servicios públicos, en todo el territorio nacional e internacional en cumplimiento de su objeto desarrolla las siguientes funciones principales construir y operar gasoductos, redes de distribución, estaciones de regulación, medición o comprensión instalación y manejo de estaciones de servicios para gas natural y propano y estaciones para carga eléctrica efectuar instalaciones de redes urbanas, rurales, comerciales e industriales de gasoductos alcantarillados y acueductos, así como instalaciones internas y externas y en general cualquier otra necesaria y de otros servicios públicos la instalación y mantenimiento todo de electrodomésticos tipo de gasodomésticos y la instalación de redes hidráulicas. Eléctricas de gas, acueducto, alcantarillado y aseo importar fabricar, ensamblar, comprar, vender y comercializar elementos equipos y materiales relacionados con el manejo de gases combustibles u otros servicios públicos extraer, transformar tratar transportar y distribuir gases combustibles natural y propano celebrar con los usuarios

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/03/2026 - 16:58:09
Recibo No. S001433207, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GEp1CmHydj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

el contrato de prestación de servicios públicos, fijar, liquidar, facturar y recaudar las tarifas por sus servicios y establecer el precio y forma de pago de los bienes y obras accesorias a estos, ciñéndose a la ley ya las decisiones de las autoridades competentes percibir y administrar subsidios de conformidad con la ley 142 de 1994, sus decretos reglamentarios y demás normas concordantes. Asociarse aportar o suscribir acciones en sociedades que tengan por objeto la prestación de los mismos servicios o la realización de actividades complementarias o conexas así mismo podrá celebrar contratos de participación empresarial asociarse consorciarse y formar uniones temporales para desarrollar tales actividades promover la investigación y el desarrollo de tecnologías en los campos relacionados con las actividades de la empresa, explotar y divulgar los resultados y avances obtenidos conforme a las normas pertinentes, y celebrar convenios de cooperación técnica en entidades nacionales y extranjeras, para dar cumplimiento al objeto enunciado la empresa podrá promover y fundar fabricas almacenes, agencia, depósitos o establecimientos adquirir a cualquier titulo toda clase de bienes muebles o inmuebles arrendarlos, enajenarlos, o gravarlos y darlos en garantía de sus propias obligaciones, explotar marcas, nombres comerciales patentes, invenciones o cualquier otro bien incorporal siempre que sea a fin con el objeto principal girar, aceptar endosar cobrar y pagar toda clase de títulos valores. Celebrar contratos de mutuo acuerdo. Seguro, transporte agencias cuentas en participación y privadas y contratación directa celebrar cualquier tipo de contratos con entidades financieras o bancarias, participar como socio o accionista en sociedades de cualquier especie que desarrollen objetos similares o que le permitan ejecutar sus actividades sociales en forma amplia y técnica o que le faciliten la complementación y mejor desarrollo de su objeto social y en dichas sociedades podrá aportar bienes de su propiedad e incluso fusionarse con ellas si las conveniencias así lo indican en general la sociedad podrá celebrar todo acto o contrato que se relaciones con el objeto social, inclusive acudir a la integración de tribunales de arbitramento en todas las operaciones en que esté interesada con capacidad para desistir y transigir en ellos comercializar y prestar sus servicios dentro y fuera del territorio nacional

La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil licita, desarrollar actividades relacionadas con la investigació y el estudio de diversos saberes y practicas ancestrales étnicas y transculturales, su difusión, fomento, recuperación y conservación, tanto a nivel nacional como internacional así como actividades en los sectores construcción de vías y carreteras, ambiental agropecuario, educación, salud deporte, cultura y otras actividades conexas para lo cual podrá 1 promover, patrocinar y realizar actividades científicas artísticas, filosóficas, medicas ecológicas y ambientales etnocientificas étnicas y transculturales orientadas acas divulgación y sistematización de saberes y practicas ancestrales 2 establecer mecanismos de cooperación con entidades públicas o privadas nacionales e internacionales que enriquezcan el trabajo de capacitación investigación y experimentación de la empresa 3. Propiciar y realizar convenios con entidades nacionales e internacionales con fines y objetivos comunes a la empresa 4. Ambiental planeación y legislación medidas de protección ambiental, especialidades en protección ambiental la conservación integral de la diversidad ambiental, social y cultural como herramienta indispensable para el

desarrollo sostenible planificación y manejo ambiental de cuencas hidrográficas formulación de agendas ambientales locales y regionales, asesorias y servicios en procesos de revegetalizacion y reforestación, estudios de impacto ambiental elaboración y tramite de licencias ambientales. Formulación de planes ambientales locales regionales, asesorias y servicios en procesos de revegetalización y reforestación, estudios de impacto ambiental elaboración y tramite de licencias ambientales. Formulación de planes ambientales locales capacitación en prácticas productivas alternativas en el sector capacitación en prácticas productivas alternativas en el sector rural, estudios sociológicos y antropologicos5. En agricultura y desarrollo rural regiones climáticas estudios macroeconómicos aprovechamiento y uso de la tierra, aprovechamiento y uso de los recursos hídricos, infraestructura física, infraestructura social, producción rural no agrícola. Mecanización agrícola semillas, control de plagas, enfermedades y malezas, servicios ganaderos, forestal y pesca alquiler y arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción de carreteras. Vías principales, secundarias y terciarias. Maquinaria y equipo para construcción de obras de ingeniería civil, con o sin operarios actividades comerciales impresión de periódicos impresión de productos editoriales impresión de artículos escolares y de oficina impresión de valores, impresión litográfica de envases. Empaques y embalajes impresión de tarjetas postales y juegos didácticos impresión de materiales publicitarios, tipografías y litografías, fotograbado, zincograbado. Estereotipia y serigrafia heliografía trabajos de excavación cimentación y demás trabajos de preparación de construcción de obras civiles hormigonado para edificaciones de uso residencial otras actividades de la construcción de vivienda nueva para uso residencial de tipo familiar o multifamiliar hormigonado para construcción de edificaciones con destino no resdencial otras actividades de la construcción de edificaciones con destino no residencial como bodegas, fabricas plantas industriales bancos etcétera ampliaciones, mantenimiento y reformas completas de edificaciones para uso no residencial, construcción, reformas y reparaciones completas de carreteras y calles, construcción mantenimiento y reparaciones completas de redes eléctricas construcción, mantenimiento y reparaciones completas de obras y redes hidráulicas, construcción, mantenimiento y reparaciones completas de líneas de ferrocarril y metros, construcción mantenimiento y reparaciones completas de puentes canales y muelles, construcción, mantenimiento y reparaciones completas de aeropuertos construcción, mantenimiento y reparaciones completas de centrales hidroeléctricas construcción mantenimiento y reparaciones completas de áreas deportivas instalación de pilotes. Construcción mantenimiento y reparaciones completas de obras de ingeniería civil marítimas dragado y eliminación de rocas, mantenimiento de vías y prados mantenimiento y reparación de estructuras metálicas instalaciones hidráulicas y trabajos conexos trabajos de electricidad. Instalación, mantenimiento y reparación de sistemas eléctricos y electrónicos instalación de equipos y antenas de radiotransmisión, trabajos de instalación de equipos instalación de sistemas de acondicionamiento de aire, instalación y mantenimiento de sistemas de ascensores y escaleras móviles instalación de aislamientos térmicos, eléctrico, hídrico y sonoro. Otros trabajos de acondicionamiento, instalación de vidrios y ventanas. Trabajos de pintura y terminación de muros y pisos instalación de todo tipo de piedras, ladrillos,

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/03/2026 - 16:58:10
Recibo No. S001433207, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GEp1CmHydj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

baldosas mármol etcétera, para la terminación de muros y pisos trabajos de pintura y conexos instalación de alfombras instalación de papel de colgadura y conexos, otros trabajos de terminación y acabado instalaciones decorativas carpintería final instalación y mantenimiento de chimeneas, alquiler de equipo para construcción y demolición dotado de operarios, comercio de vehículos automotores nuevos, comercio al por mayor y al por menor de vehículos automotores nuevos para pasajeros comercio al por mayor y al por menor de vehículos automotores nuevos de carga comercio al por mayor y al por menor vehículos automotores nuevos especiales como ambulancias casas rodantes microbuses, etcétera comercio de vehículos automotores usados, comercio al por mayor y al por menor de vehículos automotores usados para pasajeros comercio al por mayor y al por menor de vehículos automotores usados de carga, comercio al por mayor y al por menor de vehículos automotores usados especiales como ambulancias casas rodantes, microbuses, etcétera, mantenimiento y reparacioalde vehículos automotores, reparación eléctrica de automóviles servitecas, comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores, comercio al por mayor y al por menor de repuestos y accesorios para vehículos automotores, comercio al por mayor y al por menor de vidrio para vehículos automotores comercio al por mayor y al por menor de llantas y neumáticos para todo tipo de vehículos automotores. Comercio, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios comercio al por menor de combustible para automotores, comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata de productos agrícolas, silvícolas y de animales vivos y sus productos comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata de café pergamino, comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata de productos manufacturados comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata de productos ncp, comercio al por mayor de materias primas, productos agrícolas y pecuarios, excepto café y flores. Comercio al por mayor de granos y cereales, comercio al por mayor de cacao sin procesar, comercio al por mayor de productos vegetales en bruto, comercio al por mayor de té y especias sin elaborar comercio al por mayor de tabaco procesado y sin procesar, comercio al por mayor de alimentos para animales, comercio al por mayor de café pergamino. Comercio al por mayor de pasilla de finca, comercio al por mayor de flores y plantas ornamentales, comercio al por mayor de materias primas pecuarias y de animales vivos y sus productos comercio al por mayor de ganado, comercio al por mayor de materias primas pecuarias tales como cueros y pieles, comercio al por mayor de insectos, comercio al por mayor de otros animales domésticos, comercio al por mayor de miel comercio a por mayor de dulces, azúcar y derivados, comercio al por mayor de carnes frescas comercio al por mayor de carnes fran no envasadas jamones tocinetas salchichas etcétera comercio al por mayor de derivados de la leche comercio al por mayor de pescados, crustáceos, moluscos y mariscos comercio al por mayor de aceites y grasas animales y vegetales comestibles comercio al por mayor de pastas alimenticias y levadura comercio al por mayor de sal comercio al por mayor de productos vegetarianos comercio al por mayor de frutas legumbres y tubérculos, comercio al por mayor de huevos comercio al por mayor de materia prima para noustria alimentaria, comercio al por mayor de productos de panadería y bizcochería comercio al por mayor de bebidas alcohólicas comercio al por mayor de bebidas no alcohólicas

gaseosas comercio al por mayor de bebidas no alcohólicas de insumos naturales, comercio al por mayor de cigarrillos cigarros picadura, rape, tabaco para mascar, etcétera comercio al por mayor de hilos e hilazas, sintéticas, comercio al por mayor de telas, paños de fibras naturales y sintéticas, comercio al por mayor de encajes, cintas y artículos de pasamanería, comercio al por mayor de tejidos en lana y algodón, comercio al por mayor de frazadas, mantas de viaje, ropa de cama cortinas cenefas v similares, comercio al por mayor de sacos talegos para envases o empaques de cualquier material textil comercio al por mayor de empaques de cabuya, comercio al por mayor de vestidos para dama, caballeros y niño, comercio al por mayor de ropa interior para dama caballero y niño comercio al por mayor de accesorios del vestido, comercio al por mayor de ropa de trabajo para hombre mujer y niño, comercio al por mayor de ropa deportiva comercio al por mayor de ropa de etiqueta para hombre, mujer y niño, comercio al por mayor de ropa de dormir para hombre mujer y niño, comercio al por mayor de prendas de vestir de cuero y sus accesorios, comercio al por mayor de todo tipo de calzado inclusive calzado deportivo, comercio al por mayor de electrodomésticos, como refrigeradores, lavadoras máquinas para secar ropa, aspiradoras, estufas, etcétera comercio al por mayor de equipos de radio y televisión, comercio' al por mayor de cubiertos, vajillas, cristalería, comercio al por mayor de artículos de iluminación, comercio al por mayor de elementos de decoración, comercio al por mayor de muebles construidos en cualquier material, excepto los muebles para oficina comercio al por mayor de accesorios para el hogar y restaurantes, no eléctricos comercio al por mayor de accesorios y repuestos para electrodomésticos comerokya por mayor de instrumentos musicales discos partituras y cinta gravadas comercio al por mayor de drogas y medicinas para us humano, comercio al por mayor de drogas y medicinas para uso veterinario, comercio al por mayor de productos de uso personal dentífrico champú, fijadores jabones de tocador etcétera, comercio al por mayor de equipos aparatos instrumentos y accesorios de medicina cirugía y ortopedia comercio al por mayor de equipos, aparatos, instrumentos accesorios de odontología, comercio al por mayor de equipos aparatos, instrumentos y accesorios de veterinaria comercio al por mayor de instrumental científico y de laboratorio, comercio al por mayor de aparatos de rayos y electroterapia en establecimientos especializados comercio al por mayor de productos a base de papedos cartón cuadernos libretas etcétera comercio al por mayor de revistas y periódicos. Comercio al por mayor de artículos varios (lápices, borradores clips etcétera), comercio al por mayor de libros y textos comercio al por mayor de accesorios de viaje (maletas, maletines y bolsos etcétera), comercio al por mayor de artículos de guarnicionería comercio al por mayor de artículos deportivos comercio al por mayor de juguetería plástica, comercio al por mayor de juguetería metálica, comercio al por mayor de juguetería de madera, comercio al por mayor de juguetería artesanal comercio al por mayor juguetería electrónica comercio al por mayor de artículos ópticos y fotográficos. Comercio al por mayor de artículos de metales preciosos. Joyería y relojería, comercio al por mayor de productos de limpieza de uso doméstico, comercio al por mayor de cajas fuertes. Comercio al por mayor de empaques de madera. Comercio al por mayor de empaques de papel y cartón, comercio al por mayor de toda clase de artesanías, comercio al por mayor de madera piedra, arena, grava, ladrillo, cemento,

baldosines y otros, comercio al por mayor de vidrios y espejos, comercio al por mayor de tornillos especiales, comercio al por mayor de toda clase de pinturas, barnices, lacas, y, productos conexos. Comercio al por mayor de gasolina y lubricantes, comercio al por mayor de hulla, lignito y turba, comercio al por mayor de minerales de uranio y torio. Comercio al por mayor de productos de hornos de coque, comercio al por mayor de productos de refinación del petróleo, comercio al por mayor de grasas aceites lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores comercio al por mayor de combustines ciaseosos distribuidos en tanques y bombonais comercio al por mayor de minerales metaliferos en formas primaras y otras formas, comercio al por mayor de otros minerales no ferronds comercio al por mayor de minerales y metales preciosos comercio al por mayor de abonos, plaguicicias y otros productos químicos similares de uso agropecuario comercio al por mayor de extractos tintoreros y curtientes materias coorantes comercio al por mayor de gaucho en formas primarias comercio al por mayor de productos químicos orgánicos e inorgánicos básicos comercio al por mayor de materia prima para industria farmaceutica, 'comercio al por mayor de plásticos en formas primarias, comercio al por mayor de todo tipo de fibras textiles naturales artificiales y sintéticas, comercio al por mayor de desperdicios y desechos metálicos (acero y otros metalesi comercio al por mayor de desperdicios y desechos de metales preciosos comercio al por mayor de desperdicios y desechos de textiles y del cuero, comercio al por mayor de desperdicios y desechos de papel y cartón, comercio al por mayor de desperdicios y desechos de sustancias químicas industriales comercio al por mayor de desperdicios y desechos de plásticos y caucho, comercio al por mayor de desperdicios y desechos de vidrio y articulos de vidrio, comercio al por mayor de materia prima para industria de papel comercio al por mayor de maquinaria agrícola, comercio al por mayor de herramientas manuales agricolas y de jardineria comercio al por mayor de maquinaria para trabajar los metales y la madera comercio al por mayor de maquinaria para la mineria, construcción e ingeniería civil comercio al por mayor de maquinaria para la industria textil y la confección comercio al por mayor de maquinaria para la industria del cuero y pieles comercio al por mayor de maquinaria para la industria del caucho plástico y sus productos, comercio al por mayor de maquinaria para la industria del papel y equipo de imprenta. Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para la refinación del petróleo, comercio al por mayor de partes y piezas y accesorios para la agricultura construcción y la industria, comercio al por mayor de maquinaria para la industria de autopartes y ensamble de carros, comercio al por mayor de maquinaria para la elaboración de alimentos bebidas y tabaco, comercio al por mayor de maquinaria para la industria química comercio al por mayor de embarcaciones navales, comercio al por mayor de equipos ferroviarios comercio al por mayor de remolques y semirremolques de carga o descarga automática para usos agricolas comercio al por mayor de máquinas de oficina contabilidad, manuales y eléctricas y sus accesorios, comercio al por mayor de todo tipo de muebles para oficina comercio al por mayor de generadores transformadores eléctricos, sus partes y piezas, comercio al por mayor de equipo de elevación, manipulación, sus partes y piezas, comercio al por mayor de motores turbinas sus partes y piezas, comercio al por mayor de bombas. Compresores, motores de fuerza hidráulica y motores de potencia neumática, válvulas sus partes y piezas, comercio al por mayor de

instrumentos de medición, verificación análisis, navegación y suministros comercio al por mayor de instrumentos de control de procesos industriales, sus partes, piezas y accesorios, comercio al por mayor de equipos. A base de energía solar, comercio al por mayor de máquina para lavar botellas, embalar pesar y pulverizar comercio al por mayor de extintores y rociadores contra incendios, comercio al por mayor de pilas, cables eléctricos con aislamiento hilos y alambres comercio al por mayor de dispositivos para empalme, corte aislamiento, protección o conexión de circuitos eléctricos, comercio al por mayor de timbres y alarmas, comercio al por mayor de equipos y repuestos para telecomunicaciones, comercio al por mayor de equipos y componentes electrónicos, comercio al por mayor de maquinaria y repuestos para la industria del frio, comercio al por mayor de maquinaria y aparatos eléctricos, comercio al por mayor de equipos para saunas y yacusis. En establecimientos especializados, mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo agropecuario, mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de uso industrial, mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo para la minería y la construcción, comercio al por mayor de acumuladores eléctricos (baterías para automotores alquiler de automóviles con chofer, servicios de transporte para excursiones y turismo, los demás tipos de transporte no regular de pasajeros ncp, transporte de carga por carretera, servicios de mudanzas para oficinas y particulares a nivel urbano y suburbano, transporte intermunicipal de maquinaria especializada por carretera transporte de gasolina por carretera construcción, mantenimiento y reparación de oleoductos y gasoductos, actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión, servicios de asesoramiento, orientación y de asistencia comercial actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico, actividades de levantamento de planos y dibujo industrial, actividades geológicos o de prospección estudios técnicos, investigativos y servicios integrados actividades de ingeniería eléctrica y electrónica actividades de ingeniería civil actividades de ingeniería química actividades de ingeniería industrial actividades de ingeniería de minas y petróleos, actividades de ingeniería mecánica actividades de ingeniería de alimentos, actividades de ingeniería sanitaria actividades de ingeniería de sistemas, actividades de ingeniería geográfica, actividades de ingeniería forestal y ambiental organización y publicación de anuncios, preparación y exposición de carteles de publicidad pintados y luminosos, servicios de publicidad aérea, servicios de difusión de material publicitario servicios de venta o arrendamiento de espacio o tiempo para avisos de publicidad, ejecución de trabajos de arte publicitario servicios de recursos humanos, limpieza al interior de edificios chimeneas y ventanas, actividades de exterminio, fumigación y desinfección, en edificaciones, limpieza de estructuras metálicas y maquinaria industrial adquirir bienes o contratar servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías parágrafo: la sociedad podrá adquirir los bienes necesarios a cualquier título para el desarrollo de sus ,objetivos, todo en consorcio o unión temporal y en sociedad y colaboración con entidades públicas y privadas del orden nacional e internacional en general podrá celebrar toda especie de actos o contratos autorizados por la ley y los estatutos. Gobierno Corporativo: crear un manual para los empleados con el fin de consignar los valores y expectativas de la sociedad. expresar la misión de la sociedad en los diversos documentos de la empresa

Prácticas Laborales: establecer una remuneración salarial razonable para los trabajadores y analizar las diferencias salariales entre los empleados mejor y peor remunerados para establecer estándares de equidad. amparar los planes de salud y beneficios de bienestar para los empleados y diseñar estrategias de nutrición, salud mental y física, propendiendo por el equilibrio entre la vida laboral y privada de los trabajadores. Prácticas Ambientales. utilizar sistemas de iluminación energéticamente eficientes y otorgar incentivos a los trabajadores por utilizar en su desplazamiento al trabajo, medios de transporte ambientalmente sostenibles. Prácticas Con La Comunidad. crear opciones de trabajo para la población estructuralmente desempleada tales como los jóvenes en situación de riesgo, individuos sin hogar, reinsertados o personas que han salado de la cárcel. incentivar las actividades de voluntariado y crear alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad. así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en Colombia como en el extranjero la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	$ 300.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	$ 300.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
* CAPITAL PAGADO *	
Valor	$ 300.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplente, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, con un representante legal suplente que reemplazará al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas. Tanto el representante legal principal, como el suplente, no tendrán restricciones de contratación por razón de la naturaleza y de la cuantía de los actos que celebren. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 001 del 30 de septiembre de 2024 de la Asamblea De Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de octubre de 2024 con el No. 18639 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	IGNACIO RODRIGUEZ FLOREZ	C.C. No. 17.643.578

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/03/2026 - 16:58:12
Recibo No. S001433207, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GEp1CmHydj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Formulario del 30 de septiembre de 2024 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de octubre de 2024, con el No. 18641 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control ejercida sobre la sociedad por el único accionista persona natural IGNACIO RODRIGUEZ FLOREZ.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : IGNACIO RODRIGUEZ FLOREZ
SITUACION DE CONTROL
Identificación: 17643578
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
Domicilio: 18001 - Florencia
Dirección : Dg 3 sur 28 33 brr yapura sur
País: Colombia
CIIU : 4220 -
Fecha de configuración de la situación: 02/10/2024
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Articulo 2.2.2.41.6.1 Decreto 1074 de 2015 adicionado por el articulo 1 Decreto 667 de 2018"

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : COMPAÑIA NACIONAL DE INGENIERIA Y GAS DEL CHAIRA S.A.S E.S.P BIC
Domicilio: Florencia, Caquetá
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4220
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: D3520 H4923

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/03/2026 - 16:58:12
Recibo No. S001433207, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GEp1CmHydj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4220.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policia Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



JEISON FABIAN TORRES RIVERA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****